

# PRESENTACIÓN

Cada nuevo número de la *Revista Jurídica Austral* representa mucho más que la culminación de un proceso editorial. Constituye la expresión concreta de un proyecto académico que, a través del tiempo, ha ido consolidando una identidad propia, sustentada en la convicción de que la investigación jurídica exige espacios editoriales comprometidos con el rigor metodológico, la pluralidad de enfoques y la excelencia científica. Esa vocación ha orientado, desde sus inicios, el desarrollo de la Revista y continúa orientando la labor editorial y la selección de los trabajos que integran cada uno de sus números.

El volumen que hoy presentamos refleja ese camino de crecimiento institucional. La constante recepción de investigaciones provenientes de distintas universidades y centros de estudio, la diversidad de las temáticas abordadas y el sostenimiento de un exigente sistema de evaluación por pares dan cuenta de una publicación que ha logrado consolidarse como un ámbito de referencia para la difusión de investigaciones jurídicas originales, manteniendo un equilibrio entre apertura académica y elevados estándares de calidad.

En ese proceso de consolidación, reviste especial importancia un acontecimiento que marca un nuevo hito en la trayectoria de la Revista: su incorporación a SciELO (Scientific Electronic Library Online), una de las principales bibliotecas científicas electrónicas de Iberoamérica. Este reconocimiento refleja el cumplimiento sostenido de estándares internacionales de calidad editorial y científica, fortalece la proyección internacional de los trabajos publicados y amplía significativamente su visibilidad dentro de los principales circuitos de comunicación académica de la región. Al mismo tiempo, reafirma el compromiso institucional de la *Revista Jurídica Austral* con el acceso abierto, la integridad científica y la publicación de investigaciones jurídicas de excelencia.

La incorporación a SciELO y el sostenido incremento de manuscritos recibidos constituyen dos manifestaciones particularmente elocuentes del momento institucional que atraviesa la Revista. Ambas circunstancias reflejan la creciente confianza que la comunidad académica deposita en este proyecto editorial y, al mismo tiempo, renuevan la responsabilidad de preservar un proceso de selección riguroso y estándares científicos cada vez más exigentes. En ese marco, este volumen reúne un número récord de contribuciones, integrado por diecinueve artículos de investigación, cinco trabajos en la sección Análisis, crónicas y comentarios y dos reseñas, luego de haberse recibido más de un centenar de postulaciones para integrar esta edición.

Este número es el resultado del trabajo conjunto del Consejo Editorial, de los revisores externos y del equipo técnico de la Revista, cuya labor hace posible

el desarrollo de un proceso editorial basado en criterios de calidad, transparencia y rigor científico.

Los trabajos que integran este volumen ofrecen una muestra representativa de las preocupaciones que hoy atraviesan a la investigación jurídica. Conviven en sus páginas estudios dogmáticos, análisis teóricos, investigaciones de derecho comparado y aportes centrados en los desafíos que plantean las nuevas tecnologías, los derechos fundamentales, la jurisprudencia internacional y las transformaciones institucionales, configurando un conjunto de contribuciones que refleja la vitalidad y diversidad del debate jurídico actual.

En esta edición, presentamos los siguientes artículos de investigación: Jerónimo Lau Alberdi (Universidad Austral): *La Constitución erosionada*; Estela B. Sacristán (Universidad Austral): *Dinámica de las criptomonedas: la cuestión de su naturaleza jurídica*; Lafferriere (Pontificia Universidad Católica Argentina) y Camila Brugnoli (Pontificia Universidad Católica Argentina): *¿Daño o derecho? El proyecto de vida en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*; Gonzalo Bailo (Conicet. Universidad Nacional del Litoral) y María E. Marichal (Conicet. Universidad Nacional del Litoral): *Imaginario de la emergencia pública en la Constitución argentina*; Carlos A. Sánchez Mas (Foro de Abogados de San Juan. ReFEM): *Análisis de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional argentina*; Pilar Quiñoa (Universidad Austral): *La revocabilidad de la adopción simple y de integración: análisis crítico de sus causales, efectos y fundamentos*; Leonardo A. Schonfeld (Pontificia Universidad Católica Argentina): *Los conceptos normativos en derecho penal y el problema de la falacia naturalista. La relación ser-deber ser en el ámbito de la ciencia penal*; Edwin A. Morocco Colque et al. (Universidad Privada del Norte, Perú): *Ejecución asimétrica de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana*; Emmanuel Catardo (Pontificia Universidad Católica Argentina. Universidad de Salamanca, España): *El indómito artículo 7 del Código Civil y Comercial*; Leandro Baltar (Universidad Siglo 21. Universidad de Buenos Aires) y Luciana B. Scotti (Universidad de Buenos Aires): *Hacia una nueva etapa en la protección internacional de la niñez*; Lisandro N. Gomez (Universidad Alberto Hurtado, Chile): *¿Quién es quién? Creación, enseñanza, tecnificación y crítica del derecho en la(s) cultura(s) jurídica(s)*; Gisela Sedeillán (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Conicet. Universidad Nacional de Mar del Plata): *Tensiones, puentes y protagonistas: reconstruyendo el proceso reformista que condujo a la sanción del Código Procesal Penal de 1915 de Buenos Aires*; Jorge J. Lawand (Tribunal Regional Eleitoral de São Paulo): *Inteligencia artificial y propaganda electoral digital: análisis comparado de los marcos regulatorios de Brasil y Argentina*; Ernesto M. Díaz (Universidad de Buenos Aires): *¿Anticipación de la pena? Un análisis crítico de la tesis de la ejecución inmediata de la condena penal*; Lucía Rizik (Universidad Católica del Norte, Chile): *La regulación de la publicidad comercial de comestibles malsanos dirigida a la niñez desde una perspectiva latinoamericana*; Nicolás J. Rabbone (Departamento Judicial de La Plata, Ministerio Público Fiscal): *De la “película” operativa a la “foto” judicial: la trazabilidad administrativa*

como garantía de control judicial de la violencia institucional penitenciaria; Fernando A. Ramos-Zaga (Universidad Privada del Norte, Perú): *Agentes basados en IA con capacidad ejecutiva autónoma y límites de la imputación civil en el derecho privado continental*; Jorge E. Peralta (Consultoría privada), *Trazabilidad, validación humana y uso defendible de inteligencia artificial y agentes en el trabajo jurídico*; Andherson J. Aguirre-Lanegra (Universidad Privada del Norte, Perú) y Nuccia Seminario-Hurtado (Universidad Científica del Sur, Perú): *Cuando la familia ya no basta: el contrato de alimentos como respuesta civilmente exigible al desamparo asistencial de la persona adulta mayor en el Perú*.

En la sección Análisis, crónicas y comentarios, se incluyen las contribuciones de Rodolfo Vigo; Carlos I. Massini-Correas; Juan S. A. Perilla Granados y Tatiana S. Meza Prada; Jesús R. Jaimes Becerra et al.; y Pedro Fernández Requena, quienes ofrecen valiosas aproximaciones a cuestiones de actualidad jurídica desde perspectivas históricas, filosóficas, comparadas y jurisprudenciales.

La sección Recensiones reúne, por su parte, los comentarios bibliográficos elaborados por Alfonso Santiago junto a Mariana Guida, y por Francisco Vila Conde, contribuyendo a la difusión crítica y elaborando notas de obras de reciente aparición y de especial interés para la comunidad jurídica.

Finalmente, este número incorpora un apartado autónomo de reconocimiento especial a los revisores externos de los últimos tres números, quienes con generosidad, rigor científico y absoluta independencia colaboraron desinteresadamente en el proceso de evaluación de los manuscritos. Su labor constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la calidad académica de esta publicación. Confiamos en que las contribuciones reunidas en este volumen enriquecerán el debate jurídico y suscitarán nuevas líneas de reflexión e investigación. A todos nuestros lectores, les deseamos una muy buena lectura..

Buenos Aires, junio de 2026

Académico Dr. Alfonso Santiago  
Director

Mag. Luciano Ruhl  
Director ejecutivo

Dr. Miguel A. Rapela  
Director ejecutivo